

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos Miércoles 16 de Octubre de 1912 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2,986

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Me- se	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, póstas,	1.50	4.50	8.00	19.00
En el resto de España, póstas,	2.00	6.00	10.00	25.00
En el extranjero, póstas,	2.50	7.50	12.00	30.00

Comunicados, de 1 a 35 póstas. En el resto del extranjero, de 1 a 35 póstas. En el resto del extranjero, de 1 a 35 póstas.

Redacción y Administración: Luchemburg, 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	1	0.25	0.25	0.10
En las planas	1	0.25	0.25	0.10
En las planas	1	0.25	0.25	0.10
En las planas	1	0.25	0.25	0.10

En las planas, de 1 a 35 póstas. En el resto del extranjero, de 1 a 35 póstas.

Redacción y Administración: Luchemburg, 8, segundo

CARTA ABIERTA

Conservadores y reformistas

El presidente de la Juventud conservadora, nuestro amigo don José de Luna, expulso a Cortes por Antequera, nos favoreció anteayer con la siguiente carta abierta:

Hay un membrete:

Juventud Conservadora. — Granada y Octubre 13 1912.

Sr. D. Juan Echevarría.

Mi muy distinguido amigo: Siendo esencial y notoriamente incompatibles los principios y prácticas políticas sociales del partido liberal conservador y aquellos en que se inspira el novísimo republicanismo, la Juventud Conservadora de esta ciudad, que tiene la primordial misión de propagar y defender el programa de aquel partido monárquico, ni ha solicitado, ni solicitará jamás, el auxilio de tal organización republicana, para realizar sus fines. Y, expresándose en el número de hoy del periódico que usted dignamente dirige, que, al oír un individuo de la Juventud Conservadora las manifestaciones de don Antonio Jiménez López, mi respetable y particular amigo, respecto a la organización de las fuerzas republicanas de la derecha en esta provincia, lo invitó a que diera una conferencia en el Círculo de aquella Juventud, cuya invitación fué aceptada, me apresuro a rogar a usted que, con la urgencia que el caso requiere, haga constar en su diario que la Juventud conservadora de esta capital, ni ha hecho, ni hará la referida invitación. Reciba usted la expresión sincera del afecto y gratitud de su verdadero amigo y s. s. q. b. s. m.

José de Luna Pérez
Presidente de esta Juventud Conservadora.

Queda complacido el señor Luna. Nosotros no hemos dicho que la Juventud conservadora, como tal sociedad y oficialmente, invitara al señor Jiménez López. Nos limitamos a afirmar que un individuo de ella invitó al señor Jiménez López, por varios periodistas y don Miguel Pareja, al exponer aquél la forma en que iba a desarrollar el programa republicano reformista, el señor Pareja invitó al señor Jiménez López a dar una conferencia en el Círculo de la Juventud Conservadora, invitación que fué aceptada en el acto por el señor Jiménez López.

Este es el fundamento de nuestra información, reflejo fiel de la verdad.

Vidarte Acha

El excelentísimo señor arzobispo ha nombrado beneficiado de gracia de esta S. I. Catedral, al señor don Juan Vidarte y Acha.

El señor Vidarte que llevaba 30 años desempeñando el cargo de tenor, es persona que tiene en Granada generales y merecidas simpatías; y la prueba de estimación que significa su nombramiento, es un relevo de honor, ganado justamente.

Ayer recibió la colación canónica, siendo testigos don Anselmo Herráiz y don Martín D. Berrueta.

Y hoy se posesionará el señor Vidarte de su nuevo Beneficio.

Seale muy enhorabuena.

Santa Teresa de Jesús

En la iglesia de Carime itas Descalzas Reales de San José, celebróse ayer, a las doce, la solemne función que a su Patrona Santa Teresa de Jesús, dedica anualmente el ilustre Colegio de abogados de Granada.

Asistieron: el decano don Enrique Gámir Colón y los señores don Agustín Rodríguez Aguilera, don José Luna Pérez, don Mariano y don Francisco F. Sánchez Puerta, don Miguel Navarro, don Juan de Dios Negrillo y Prieto, don Antonio Rosales Villarreal, don Francisco Acosta Iñol, don Juan Martín García, don Ricardo Gómez Contreras, don Aveiro Cánovas Rodríguez, don José Gómez Jiménez, don Enrique Villalobos Gallardo, don Francisco Castro Castañeda, don Manuel Sola Segura, don Enrique Hernández Carrillo, don Eduardo Estéban Ramírez, don Francisco Angulo Riamón, don Fermín Camacho López y don Eduardo Moreno Agrela.

Cantó la misa el R. P. Víctor Ruiz Casas, capellán del convento de Recojos, asistido de diácono por don Emilio Morales, capellán del convento de Carmelitas Descalzas Reales de San José, y de subdiácono por don Francisco Herranz Piquero, sacristán de la Capilla Real.

Actuaron de turiferarios don Rafael Martín Martín y don Enrique Aranda Heredia.

Terminado el Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el R. P. Pedro González, superior de los Redentoristas, el cual en el exordio de su elocuente sermón, habló de las virtudes de que se hallaba adornada Santa Teresa de Jesús y de su amor a la verdad, y después tomó por tema «La Verdad en sus relaciones con la felicidad humana».

Dijo que la Verdad es el bien de la inteligencia, es decir la parte superior que nos distingue de los demás seres y

consideró al hombre bajo dos aspectos: 1.º, privado de la Verdad, y 2.º, enemigo de la Verdad.

Con brillantes ejemplos demostró que en el primer caso el hombre solo es infeliz relativamente, y en el segundo caso es completamente infeliz.

A continuación probó que la Verdad, de la cual son paladines los señores abogados, solo reside en Dios, y puso término a tan notable oración con una tierna rogativa a Santa Teresa de Jesús. Durante la función, la capilla isidoriana interpretó la Misa de Fagotes, Responsorios y Motetes, del maestro Vila, y la Sinfonía, de Mozart.

El templo se hallaba primorosamente adornado e iluminado con profusión de luces eléctricas y de cera.

El R. P. Pedro González recibió numerosas felicitaciones por su hermosa oración sagrada.

El decano del Colegio de abogados don Enrique Gámir Colón, obsequió a sus compañeros con un banquete, que se celebró a las siete de la noche, en el hotel Washington, al cual asistieron, además de los señores abogados cuyos nombres figuran en la reseña de la función celebrada por la mañana, en el convento de Carmelitas Descalzas Reales de San José, los señores don Manuel Velasco Vergel, presidente de la Audiencia; don Roberto Santacruz, presidente de la Sala de lo civil; don Eugenio Vida, secretario de Gobierno de esta Audiencia; don Mariano Alonso, secretario de Sala; don Aureliano Guisleri, decano del Colegio de escribanos; don Luis López Dórga, maestrascuela de la catedral; don Felipe Campos de los Reyes, notario, y los letrados don Francisco Angulo Prados, don Antonio Moscoso Ramos, don Jerónimo Palacios, don Jerónimo Vida, don José Millán, don Nicolás Juristo y D. Manuel Alonso. Se sirvió el siguiente menú:

Hors d'œuvre, Consomé royal, Merluza salsa Colbert, Filete a la jardinera, Pollos de Bayona al Jerez, Jamón de York, Ensalada rusa, Bizcocho de almendra, Helados, frutas, Vinos Rioja tinto, Rioja blanco, Champagne, café y licor.

El acto terminó a las diez, reinando gran cordialidad entre los comensales.

Los garibaldinos contra Turquía



Raccioti Garibaldi

El general Raccioti Garibaldi, hijo del famoso héroe de Marsala, se dispone a pelear en favor de los pueblos balcánicos, como pelotón en las filas griegas en la batalla de Damokos y al lado de los albaneses la penúltima vez que estos empujaron las armas contra el turco opresor.

El espíritu romántico, árabe todo aquello que entraña independencia y redención. Heredó de su padre el carácter aventurero y arrojado por el, consagróse en estos momentos a formar un cuerpo de voluntarios destinado a luchar contra los turcos. Espiramos que sus heroicas hazañas han de recordarnos las memorables hazañas que tanto renombre dieron a «los mil de Marsala».

Ayuntamiento

De Fomento

Reunión a. e. r. la Comisión de Fomento, bajo la presidencia del señor Sánchez asistiendo los señores Márquez, Romo, Cendoya y Casas.

Se acordó proponer al Ayuntamiento, con ceda permiso a don Antonio Sánchez Echevarría, para que con la dirección del señor Cendoya, disponga la reparación de los tejados y armaduras de las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Jerrera, construyendo una pequeña torre en la última de las citadas viviendas; a don Luis S. de Lucena para que pueda realizar obras de reforma interior y exterior en las casas números 2 y 3 de la calle de Ancha de Capuchinos, con la dirección del señor Casas; a don José Muñoz Torres para que coloque un cierre de cristales en la casa número 30 de la calle de San Pedro Martín, advirtiéndole que dirigirá la obra un arquitecto y que han de respetarse las disposiciones de las ordenanzas municipales; a don Antonio Jiménez, para que descombre os salares número 10 y 17 de la calle de Montañán, rodeándolos con una valla.

Diose cuenta de una instancia de don Bernardino Herrero, solicitando permiso para colocar cañones y pitar la fachada de la casa número 23 de la calle de Azacayas, acordándose suspender las obras que ya se están ejecutando, y que emita informe al arquitecto.

Acordóse proponer se autorice a don Luis López Zayas, para hacer obras interiores en las casas números 24 y 25 del Campillo Alto.

Se aprobó un dictamen emitido por el se-

ñor Casas, respecto a que se construya una tapia en el callejón de la Huerta de Avilés, con gasto de 410 pesetas.

Quedaron enterados de que el dueño de la valla que existe en el callejón del Carnero, está conforme con lo acordado por el Ayuntamiento.

Reprodujose el acuerdo referente a que las compañías de electricidad comuniquen mensualmente el estado en que se encuentran las líneas, recordándoseles lo dispuesto en el capítulo 4.º de las ordenanzas municipales y en los artículos 27, 28, 29 y 30 del reglamento para las instalaciones eléctricas, conforme a la ley de 23 de Marzo de 1900.

Ha quedado abierta en el Ayuntamiento la matrícula para la escuela de adultos.

Tire al blanco

Hoy comenzarán los ejercicios de tiro al blanco, en las Coneyeras, las fuerzas de la guardia civil.

Ordenes

Ha ordenado el alcalde al sobrestante municipal, que coloque seis asientos en la plaza de Altiar y que sea reparada la acequia del Cadi.

EL CRIMEN DE AYER

TIPLE MUERTA Y ACTOR HERIDO

Las primeras noticias

Ayer, próximamente a la una y media de la tarde, el ruido casi simultáneo de tres detonaciones, puso en conmoción a todos los vecinos de la calle de Puentezuelas.

Un niño de corta edad, cuyo nombre y señas personales no han podido comprobarse, presentóse en el cuartel de la guardia civil, y poseído de gran excitación, dijo a varios guardias que se hallaban en el zaguán: «En la calle de Puentezuelas ha ocurrido un crimen!».

El sargento comandante del puesto don Salvador Megías y los guardias civiles José Fernández y Rafael Torres, que acababan de regresar de las Coneyeras, de las prácticas de tiro al blanco, se personaron en la casa n.º 16 de la calle de Puentezuelas, donde había ocurrido el supuesto crimen denunciado por el niño, y como no se franquease la puerta al llamamiento de dichas autoridades, vieron éstas precisadas a entrar en la casa por un balcón de los del piso principal, rompiendo a tal fin los cristales de sus hojas.

Antecedentes

En la calle de Puentezuelas, casa número 16, habita Josefita Galadí Romero, de 40 años, madrileña, en compañía de José Martín Martín, de 48 años, y de un hijo de este llamado Julio Martín Pérez, de 18 años, naturales ambos de Motril.

Esta familia venía dedicándose a la lucrativa industria de hospederos con o sin, desde hace poco tiempo.

Cuando la compañía de don Antonio Paso debutó en Granada, no sabemos por qué casualidad, fatal hoy para los protagonistas del suceso, pidieron alojamiento en dicha casa la segunda tiple D.ª Emilia Portillo, de 19 años natural de Cádiz, y su marido el primer actor don Fernando Caravall, de 23 años, natural del Ferrol. También acompañaron en la petición de hospedaje a los autores, el primer tenor de la ciudad compañía don Mauro Rico, y el segundo tenor cómico don Luis Fischer, ambos vecinos de Madrid.

Los dueños de la casa accedieron a la petición de los anteriores con todas las zalemas y cobisteria de rigor.

Quince días después

Los artistas, según manifestación de su patrona, han venido pagando religiosamente el importe de sus hospedajes respectivos.

Ayer, por haber leído los patrones en los carteles del teatro, que a la compañía solo le restaban de permanencia entre nosotros los días de la actual semana, hubieron de trocar su anterior zalema en acritud, exigiendo además a los artistas pupilos, el pago adelantado de su hospedaje.

Como la resolución patronal le fué notificada a los artistas en tonos—diciéndoles—gruescos y contraproducentes, protestaron, cruzándose entre demandantes y demandados frases, a las que puso término la voz de la dueña de la casa Josefita Galadí, quien dijo a sus socios José y Julio Martín: «Subid por los revólveres y veréis como se arregla esto!».

El crimen

José Martín y su hijo, enardecidos por la discusión, y ante el grito balcónico de su conciencia, subieron a las habitaciones altas de la casa; proveyéronse de sendos revólveres, y armados de esta guisa, se presentaron en la puerta del comedor donde aún se hallaban comiendo el caso, los pupilos objeto de aquellas medidas tan rigurosas.

José Martín y su hijo, sin encomendarse a Dios ni a su conciencia, se colocaron en el dintel de la puerta del comedor, desde cuyo sitio hicieron tres disparos contra los artistas.

Uno de los disparos hirió en la sien derecha a D.ª Emilia Portillo, la cual cayó muerta instantáneamente; otro hirió a don Fernando Caravall en la región lumbar y otro atravesó la puerta del comedor, incrustándose la bala en la pared.

Y... por si no hubiesen sido suficientes tales demostraciones de valor paterno, José Martín salió a la calle, y desde ella, introduciendo un brazo armado de un revólver por la ventana del comedor, amenazó con la muerte a los pobres artistas supervivientes, si no lanzaban el más leve grito de protesta ante el inefable hecho.

El feraz Martín fué detenido por varios vecinos de la calle que se apercibieron de su salvajada, haciéndose des-

pués cargo del mismo, el sargento y los guardias civiles, antes citados.

La socia y el hijo de Martín

La dueña de la casa, Josefita Galadí, al apercibirse de la magnitud del suceso, subió las escaleras como alma que lleva el diablo, encerrándose en la cocina.

El hijo de Martín, Julio Martín Pérez, huyó de la casa, después de cometida su hazaña, yéndose (según averiguaciones posteriores) a la Universidad, en cuya puerta estaba hablando con un amigo, cuando vio acercarse al vigilante señor Campoy. Corrió Martín bruscamente la conversación y entró al edificio, saliendo de él por la puerta del jardín botánico. Después marchó al Parque del Triunfo, y desde allí, dirigiéndose a la jefatura de vigilancia, presentándose al jefe don Jerónimo Martínez, quien, acompañado por los vigilantes Campoy, Serrano y Menollo, condujo al Martín Pérez a presencia del juez.

Se le ocupó un revólver Smith de nueve milímetros, que presentaba tres cápsulas vacías con señales de haber sido disparadas recientemente.

Los médicos, el juzgado y la autopsia

En el lugar del suceso vimos a los médicos don Juan de Dios Simancas, don Domingo y el practicante señor Molina de Haro.

El señor Santos certificó la defunción de don Emilia Portillo, y curó la herida que padecía don Fernando Caravall.

También se presentó el juzgado de instrucción del Sagrado, compuesto por el juez don Luis María Regillo, el secretario judicial don Emilio León, el auxiliar don B. nardo Escolar y el alguacil Camilo Bernaldez. El juez dispuso el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito judicial.

A las dos de la tarde de hoy, le será practicada la autopsia por don Francisco Santos y el practicante señor Molina de Haro, asistiendo el juzgado a dicha diligencia.

Varios detalles

El mozo de la casa de huéspedes Miguel López, iba hacia la cocina, cuando sintió el ruido de las detonaciones, y sin indagar la causa de las mismas, salió corriendo a la calle, dirigiéndose a la Puerta Real, donde dió conocimiento del caso a los guardias municipales números 6 y 27, quienes se personaron en la casa y avisaron después al juzgado.

La interfecta don Emilia Portillo tenía un hijo de diez meses de edad, ha habido de su matrimonio con don Fernando Caravall. Ayer, momentos antes del suceso, mandó a la niñera que le sacase a pasear, llevándole después al teatro Cervantes, donde iba a los ensayos de la obra, cuyo estreno se anunciaba anoche,—para que le diese de mamar.

Julio Martín, uno de los supuestos criminales, estudia el primer año de Derecho en esta Universidad.

En la casa del crimen estuvieron haciendo indagaciones los jefes de Vigilancia y Seguridad don Jerónimo Martínez y don Luis Degorgue, y el agente don Antonio Serrano.

También vimos al jefe de la guardia municipal don Antonio López Linares.

En rumor

Dicenanos, sin que hayamos podido comprobar el extremo, que Julio Martín Pérez, en su declaración ante el juez, se ha confesado autor de los disparos hechos en la casa de huéspedes, responsable de las consecuencias que aquellos originaron.

La compañía de Cervantes

Los artistas de la compañía de don Antonio Paso, a la cual pertenecía la desgraciada señora don Emilia Portillo, han acordado costear una nudriza al hijo de aquella.

Anoche volaron dichos artistas en el cementerio, el cadáver de la que fué su compañera.

En señal de duelo, se suspendieron anoche las funciones anunciadas en el teatro Cervantes.

Noticias de última hora

Anoche oímos asegurar que José Martín, uno de los criminales, ha sufrido condena por el delito de homicidio.

También se decía, que en cierta fecha, no muy lejana, en que el hijo de Martín, otro de los criminales, fué suceso en los exámenes que verificó en un centro de enseñanza de esta capital, el padre sorprendió en la calificación culpable (según él) de la

suspensión, y sujetándole por los brazos, indujo al hijo a que abofeteara al aludido catedrático, mandato que efectuó el joven Martín con prodigalidad y ensañamiento.

Julio Martín es conocido entre sus compañeros de estudio, con el mote de *Martín Luterio*.

El revólver que utilizó José Martín, no ha sido encontrado.

Senos dice que en la declaración prestada ayer por Julio Martín, manifestó éste que disparó contra los cómicos, ante el temor de que acometieran a su padre con los cuchillos que había en la mesa del comedor, y que no pretendió causar daño.

El hecho produjo en Granada gran sensación.

Honores a la tiple muerta

La compañía de Cervantes, por mediación de su director artístico don Antonio Paso, ha recabado del juez instructor de la causa referente al suceso que relatamos, autorización para que el cadáver de la desgraciada tiple don Emilia Portillo, sea trasladado a esta capital, con el fin de que aquellos que fueron sus compañeros le rindan el último testimonio de afecto.

De no haber inconveniente por parte del gobernador civil en sumar su autorización a la del digno juez del Sagrado, el cadáver de don Emilia Portillo será conducido a Granada, pasando por el Campillo con el fin de que la compañía de Cervantes, que esperará en el vestíbulo del teatro, coloque unas coronas sobre el féretro.

La orquesta de Cervantes, dirigida por el maestro Estellez, tocará una sentida marcha fúnebre.

Hemos oído que asistirán al acto, en señal de protesta por el crimen, los estudiantes de la Facultad de Derecho de esta Universidad a la que pertenece Julio Martín.

También se dice que concurrirán al duelo, varios fondistas y dueños de casas de huéspedes.

Autorización del gobernador

A las doce de la noche recibimos aviso de la empresa de Cervantes, de haber sido autorizado el paso del cadáver de la tiple señora Portillo por la capital.

Se realizará, pues, el homenaje de la empresa, la compañía y la orquesta, en la forma anunciada.

El acto se verificará a las cuatro y media de la tarde.

FOR ESAS CALLES

El miedo del cacique

—¡Pupa! ¡pupa!

—¿Qué te duele, Basilio amigo?

—A mí, nada.

—¿Como te quejas?

—No, hombre. Es que acabo de leer el fondo del Herald.

—¿Y qué?

—Que el manifiesto de Jiménez López ha caído como una bomba en la calle de la Duquesa.

—¿Naturalmente!

—Y el orgullo de la situación lanza al viento sus más lastimeros ayes, sus más acompañados tonos. Inspira compasión. ¡Tan joven y ya tan desgraciado!

—Pero, en resumen, ¿qué es lo que tanto duele al cacique máximo?

—Ahí es nada. Que Jiménez López, conociendo el percal, no habla de republicano ni de anticlericalismo, y en cambio, escribe de coquismo y de cobardía política, dando una estocada en las propias peñolías.

—Comprendido. Al cacique le han pisado un callo.

—Como que recuerda la elección de Leonardo. Aquellos seis mil votos en la capital no eran, ciertamente, seis mil republicanos; pero eran, indubitablemente, seis mil granadinos enemigos del caciquismo...

—Y por lo tanto de Juan Ramón.

—¡Claro es! Al jefe de los liberales, los republicanos que le contienen no son los gubernamentales, sino los traga-curules, los partidarios del amor libre, los cantores de la repatriación de bienes, los encomiadores del atentado personal, sin perjuicio, de que luego se humanicen, y tomen, ora, una secretaria de Ayuntamiento; ora, un empleo de plantilla en la casa grande; ora, una subvención para visitar un archivo; ora...

—Ora pro nobis...

Basilio

Según nos comunican de Motril ha sido muy sentida en aquella ciudad la muerte del expresado de la Diputación provincial granadino don Francisco Herrera, padre político de nuestro querido amigo el elocuente abogado don Ramón Fernández Mir.

El señor Herrera mereció siempre la consideración de todos, por su caballería y excelentes prendas personales.

En Granada contaba con muchas y merecidas simpatías.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Anche falleció la respetable señora D.ª Ana Fernández, madre del virtuoso sacerdote don Luis Peña.

La finada atesoraba excepcionales prendas personales y hermosos sentimientos humanitarios.

Envíenos a su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS BREVES

Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de los pósitos de Guadix, Jerez del Marquesado, Alquífe, La Cañorra, Ferreira, Dólar, Huéncja, Purullena, Marcha, Besa de Guadix, Gor y Diezma, don Manuel de Ramón Meacza.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas línticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del *Elisir Vital* Quénin una cura radical.

La persona que se haya encontrado un llavero que se perdió en el Campo del Príncipe, en la noche del domingo, en la feria, será gratificada si lo entrega a su dueño que habita en la calle de Santa Escolástica número 27, segundo piso.

La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la *Hemoglobina Asimilable Stengre*. Venta Farmacia.

Para que formen parte del Comité de la Federación Escolar en representación de los alumnos de la Facultad de Derecho han sido elegidos don Eugenio Chica Cárdenas y don Salvador Martín Cuevas.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno, 30 indigentes.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 924 comidas.

El Ferrol, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

Esta noche, a las ocho, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial del Sagrado, la señorita Teodora Huertiz López y don Juan Gutiérrez Torres.

A los señores patronos conviene asegurar a accidentes del trabajo a su personal, en la Compañía española «La Vaca Navarra», que por su antigüedad, económicas tarifas y cumplimiento de las leyes, es la más segura en España. Representante, don José Quintana. Oficinas, Campillo, 38.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Juan García y don Pedro Carran y familia.

Oriente.—Don Luis Sánchez y don José R. López.

Luiza.—Don José Jiménez y familia y don Juan Gómez.

Victoria.—Don Ulpiano Chico, don Bonifacio Gutiérrez y familia y don José Ortiz.

Navio.—Don Manuel González, don José García y don José Sánchez.

Comercio.—Don R. que Tellez, don Juan López Barrios y familia, don Francisco Rodrigo y familia, don Felipe Cano y familia y don Salvador Sotoca.

Es usted amable y por lo tanto gotoso, reumático y sufre srenillas, mal de piedra, cistitis, cólicos nefríticos neurlogías, etc., y no ha probado todavía la «Piperquina Dr. Graus»? ¡Por qué vacila si su resultado es positivo!

Para Llanerón y Orgiva han salido don Miguel Esteve, don Ramón Pérez y don Adolfo Royer.

Para Motril han salido don Antonio Calera, don Ricardo Agustín, don José Pintos y don Juan Martín.

De la misma ciudad han venido don Antonio Díez, don Carlos Mercu y don Ramón Fernández Mir.

Ha regresado de París, y tiene el gusto de participárselo a su distinguida clientela, la acreditada modista de sombreros doña Flora Puertas.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Felipe López, de 19 años, soltero, de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha; Pilar García, de 14 meses, de una herida contusa en la cabeza; Isabel López, de 4 años, de contusión en la frente y erosiones en la rodilla izquierda.

El medio para pasar sin novedad la próxima temporada de invierno, es comprar un par de chanclos marca «Boston (

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Los asuntos ferroviarios. El proyecto de ley del señor Villanueva

Madrid 15.—Se conoce el proyecto del señor Villanueva, encaminado a evitar en el futuro los conflictos ferroviarios.

Por él se obliga a las Compañías a presentar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de promulgación de la ley, en el ministerio de Fomento, los reglamentos y contratos de trabajo relativos a las cajas de pensiones y al personal.

Una comisión compuesta por los ingenieros jefes de divisiones ferroviarias residentes en Madrid, el presidente del Consejo de Obras públicas, el decano del Colegio de Abogados, dos vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, presididos por el director general de Obras públicas, dictaminará sobre dichos reglamentos y contratos; y en caso de que la Compañía estuviese disconforme con el dictamen emitido, el ministro de Fomento resolverá y el reglamento de la caja de pensiones se remitirá para su informe al Instituto de Reformas Sociales. Aunque la pensión la satisfagan por cuotas voluntarias u obligatorias las Compañías y el personal, éste tendrá el derecho de fiscalización.

En la misma capital donde reside el domicilio social de las Compañías, se establecerán juntas conciliadoras que se compondrán de dos delegados por la Compañía, dos por el personal y el ingeniero jefe afecto a la división. Dicha junta se reunirá semestralmente, resolviendo las diferencias colectivas e individuales.

En el proyecto se establecen además las reglas para la elección de los delegados y se dispone que las discordias sean sometidas a un tribunal arbitral compuesto por el ingeniero jefe de la división a que pertenece la línea, un diputado y senador del distrito, elegidos para las respectivas Cámaras al comienzo de cada legislatura, un representante obrero y otro patronal del Instituto de Reformas Sociales, el decano del Colegio de abogados de Madrid y un presidente de sala del Supremo. Este tribunal arbitral funcionará con arreglo a las disposiciones que se prescriben y su laudo se publicará en la Gaceta y tendrá fuerza obligatoria, excepto cuando afecte a los presupuestos del Estado, en cuyo caso necesitará la aprobación de las Cortes.

Si alguna compañía no cumple el laudo, el ministerio de Fomento ordenará su ejecución por cuenta de aquella.

Si los empleados obreros fuesen los infractores, serán destituidos perdiendo todo derecho incluso de disfrutar pensiones.

Se declara obligatorio someter todas las diferencias a la junta de conciliación o al tribunal arbitral.

Quiénes provoquen o exciten a las Compañías o empleados a seguir procedimientos que conduzcan a la interrupción de los transportes ferroviarios, serán castigados con la pena mayor en su grado máximo.

Los empleados que se declaren en huelga, serán considerados como dimisionarios de sus respectivos cargos, perdiendo todos sus derechos activos y pasivos.

No obstante, los huelguistas podrán reingresar a prestar servicio, previa consulta con la junta de conciliación.

Despachando con el rey. Don Alfonso agradecido. Los trigos

Madrid 15.—El señor Canalejas ha manifestado que hoy despachó temprano con el rey, pues don Alfonso estuvo en El Escorial oyendo una misa en sufragio del alma de su infortunada hermana doña María Teresa.

El monarca expresó su gratitud al señor Canalejas por haber levantado sus sesiones las Cámaras en señal de duelo por la muerte de la infanta, añadiendo que reiterará su agradecimiento al recibir a las comisiones parlamentarias.

Dijo también el presidente del Consejo que los trigueros han suspendido el mitin que proyectaban, al conocer la actitud favorable del Gobierno.

Los tribunales para niños

Madrid 16.—El señor Arias de Miranda ha ultimado el proyecto de tribunales para niños, pero ha aplazado su lectura por haberle pedido determinadas entidades catalanas que modifique algunos extremos.

Ribalta desmiente. El proyecto de Villanueva y las Compañías ferroviarias

Madrid 15.—El señor Ribalta ha telegrafiado al señor Canalejas desmintiendo las declaraciones que le atribuye La Epoca.

Algunas Compañías ferroviarias han ofrecido al jefe del Gobierno remitir sus reglamentos antes de la fecha que señala el proyecto del señor Villanueva.

primero de año se podrá aplicar la nueva ley.

Las telegrafistas. Administración local

Madrid 15.—Una comisión de telegrafistas sin plaza ha visitado al señor Barroso para pedirle ser colocados.

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del rey un decreto autorizando la lectura en Cortes del proyecto de administración local.

Las declaraciones de Ribalta

Madrid 15.—La Epoca inserta un telegrama del redactor que celebró días pasados la intervisión con el señor Ribalta, ratificándose en su escrito y añadiendo que otras personas también oyeron a aquel expresarse en iguales términos, las cuales están dispuestas a decirlo públicamente.

El citado periodista hace resaltar que el señor Ribalta no ha desmentido sus declaraciones hasta después de celebrar una conferencia con el gobernador de Barcelona.

Petición de una Cruz de Alfonso XII para Carracedo

Madrid 15.—Una comisión del Colegio de farmacéuticos de Madrid ha dirigido una solicitud al ministro de Instrucción pública, pidiendo que se conceda la gran Cruz de Alfonso XII al senador por la Universidad de Granada señor Rodríguez Carracedo, en recompensa de los méritos que concurren en el expresado señor.

Lo de los ferroviarios del Sur. Visitas a Villanueva

Madrid 15.—El señor Weyler ha visitado al señor Villanueva comunicándole las buenas disposiciones de que se halla animada la Compañía del Sur para la resolución del actual conflicto. Como fórmula de arreglo, promete la formación de un escalafón de los huelguistas que han quedado sin puesto, quienes irán siendo de nuevo colocados por orden de antigüedad.

La comisión de Almería visitó de nuevo al ministro de Fomento, con objeto de conocer sus impresiones.

El señor Villanueva les recomendó la vuelta al trabajo, confiado en que el Gobierno recabar la concesión de las reformas justas.

El proyecto de administración local

Madrid 15.—A última hora se ha facilitado a la prensa el contenido del proyecto de administración local.

Dicho proyecto es semejante al del señor Maura y en él subsiste la representación corporativa de las entidades municipales que funcionan en la misma forma que las Diputaciones provinciales y durante el mismo tiempo.

Los Ayuntamientos designarán los tenientes de alcalde.

La derogación de las leyes desamortizadoras para los municipios, la creación de concejales jurados constituyen las innovaciones más importantes del proyecto del señor Barroso.

La votación de las mancomunidades. Petición de Moret

Madrid 15.—Se asegura que el jueves próximo se votará de modo definitivo el proyecto de mancomunidad de los trigos.

El señor Moret ha pedido que la votación sea nominal.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 15 de Octubre de 1912

Madrid 15.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se celebró la sesión en el Senado.

Preside el señor López Muñoz.

Se sienta en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Neología

Se da cuenta del fallecimiento del marqués de Marchelina y del señor Palacios de la Fuente.

El presidente de la Cámara, el señor Rodríguez Sampedro y el ministro de Gracia y Justicia pronuncian sentidas frases en memoria de los finados.

Jura

Jura el cargo de senador el marqués de Sentmenat.

Final

Los señores Muñoz Castillo y Olmedilla piden una relación de las cátedras vacantes en todas las Universidades de España.

Se celebra el sorteo de secciones. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Octubre de 1912

Madrid 15.—A las tres y diez minutos se abre la sesión en el Congreso.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Lectura de proyectos

El señor Villanueva lee un proyecto de ley sobre cuestiones ferroviarias, disponiendo que a quienes voluntariamente destruyan, deterioren o inutilicen el material inherente a las vías férreas, o solo lo intentaran, se les castigará con prisión correccional; y cuando dichos actos pongan en riesgo la vida de las personas, con pena de presidio. Estas penas se aplicarán en su grado máximo a quienes no perteneciendo a las Compañías ferroviarias exciten a cometer actos de sabotaje. También se aplicarán en su grado máximo cuando los autores sean empleados u obreros de la Compañía.

Se castigará con las penas señaladas en el artículo 21 de la ley de 23 de Noviembre de 1897, a los empleados que en cualquier caso abandonen su puesto durante el servicio o no se presenten a las horas de relevo. Si con ello producen perjuicios a personas o cosas se castigará con prisión correccional o presidio.

El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley autorizando al Gobierno a emitir y negociar en la forma que juzgue más segura y conveniente para los intereses del Estado, en una o en varias veces, una Deuda interior del Estado o del Tesoro, por las cantidades necesarias, a fin de obtener un tipo que será acordado en Consejo de ministros, y cuyo máximo será de 300 millones, cuyo producto se dedicará al pago de las obligaciones del año presente.

El señor Salvatella lo niega y recuerda al señor Canalejas que el famoso complot de Barcelona no lo ha explicado.

El presidente del Consejo de ministros: Mejor pueden explicarlo sus señorías.

El señor Salvatella: No hubo complot.

El señor Soriano: Fue un folletín.

El señor Salvatella termina insistiendo en que el señor Canalejas ha procedido con doble intención y asegurando que no por ello conseguirá mermar la fuerza de los ferroviarios.

El presidente del Consejo: La amenaza!

El señor Salvatella: No hay amenaza. Y habría que ver la calidad de las personas que intervinieran en una huelga general ferroviaria, si ésta tuviese por finalidad el escalar las gradas del poder. (Murmuros).

Suspéndese este debate y continúa la discusión del

Presupuesto de Guerra

El señor García San Miguel conculca el tercer turno en contra de la totalidad, abogando porque prospere la sección aerostática del ejército.

Le contesta el señor Suárez (don Pío).

El ministro de la Guerra hace el resumen del debate y defiende el aumento del contingente de Guerra, atendiendo a las necesidades de la campaña del Rif.

Rebate las observaciones que respecto al Estado Mayor hizo el señor Amado y examina el funcionamiento de aquel en los diversos países, terminando, después de contestar a las observaciones del señor Pedregal y de otros oradores que intervinieron en el debate.

Rectifica el señor Amado y se da por terminada la discusión de la totalidad, quedando en el uso de la palabra para apoyar su voto particular, el señor Salillas.

Y se levanta la sesión.

Notas palatinas

En El Escorial

Madrid 15.—El infante don Fernando, sus padres y su hermana Pilar, estuvieron hoy en El Escorial, a donde como tengo telegrafiado, fue también don Alfonso.

Las reales personas oyeron una misa por el eterno descanso de doña María Teresa.

La guerra en Oriente

Tuzi se rinde. Otra victoria de los montenegrinos. Conferencia de soberanos. Dos triunfos de los turcos.

Madrid 15.—Se reciben despachos de Podgoritza comunicando que después de un sangriento combate que duró seis días, la ciudad de Tuzi ha capitulado rindiéndose la guarnición sin condiciones.

Los montenegrinos entraron a media día en Tuzi, siendo ovacionados por el pueblo, que les aclamó como a sus libertadores.

A Pogoritzza han sido enviados 3.000 prisioneros turcos.

Los soberanos de Serbia y Bulgaria, han celebrado una conferencia en Pivót, regresando a las capitales de sus respectivas naciones.

Las tropas turcas de Gussing han obligado a los montenegrinos a pasar la frontera, después de haber sufrido bastantes bajas.

la huelga y las declaraciones del Gobierno y de la prensa, elogiando la sensatez de los obreros, y afirma que en ningún momento el Gabinete que preside el señor Canalejas ha hecho comprender a las Compañías la justicia de las peticiones de los obreros.

Alude a la aplicación del artículo 221 de la ley de reclutamiento, negando que el Gobierno estuviera autorizado para aplicar dicho artículo y explica cómo pasó la ley casi de mutuo.

El presidente del Consejo de ministros: Por unanimidad se aprobó dicha ley en ambas Cámaras.

El presidente de la Cámara: Se observó el reglamento.

(Ordena a un secretario que lea el artículo 108 del reglamento de la Cámara. Se lee dicho artículo.)

El señor Salvatella: Para el proyecto de construcción de carreteras se nombró una comisión.

El presidente del Consejo de ministros: Hubo quien lo pidiera.

El señor Salvatella manifiesta que los republicanos no tenían prisa en que se aprobara la ley de reclutamiento, pues querían que se aplazara durante un año su aplicación.

Insiste en que el Gobierno no ha debido aplicar el artículo 221 de la ley referida, donde dice que se puede obligar a trabajar como soldados a los que no quieren trabajar como obreros.

El presidente del Consejo de ministros: Está en la conciencia de todos que se iba a suspender la circulación de los trenes.

El señor Salvatella lo niega y recuerda al señor Canalejas que el famoso complot de Barcelona no lo ha explicado.

El presidente del Consejo de ministros: Mejor pueden explicarlo sus señorías.

El señor Salvatella: No hubo complot.

El señor Soriano: Fue un folletín.

El señor Salvatella termina insistiendo en que el señor Canalejas ha procedido con doble intención y asegurando que no por ello conseguirá mermar la fuerza de los ferroviarios.

El presidente del Consejo: La amenaza!

El señor Salvatella: No hay amenaza. Y habría que ver la calidad de las personas que intervinieran en una huelga general ferroviaria, si ésta tuviese por finalidad el escalar las gradas del poder. (Murmuros).

Suspéndese este debate y continúa la discusión del

Presupuesto de Guerra

El señor García San Miguel conculca el tercer turno en contra de la totalidad, abogando porque prospere la sección aerostática del ejército.

Le contesta el señor Suárez (don Pío).

El ministro de la Guerra hace el resumen del debate y defiende el aumento del contingente de Guerra, atendiendo a las necesidades de la campaña del Rif.

Rebate las observaciones que respecto al Estado Mayor hizo el señor Amado y examina el funcionamiento de aquel en los diversos países, terminando, después de contestar a las observaciones del señor Pedregal y de otros oradores que intervinieron en el debate.

Rectifica el señor Amado y se da por terminada la discusión de la totalidad, quedando en el uso de la palabra para apoyar su voto particular, el señor Salillas.

Y se levanta la sesión.

Notas palatinas

En El Escorial

Madrid 15.—El infante don Fernando, sus padres y su hermana Pilar, estuvieron hoy en El Escorial, a donde como tengo telegrafiado, fue también don Alfonso.

Las reales personas oyeron una misa por el eterno descanso de doña María Teresa.

La guerra en Oriente

Tuzi se rinde. Otra victoria de los montenegrinos. Conferencia de soberanos. Dos triunfos de los turcos.

Madrid 15.—Se reciben despachos de Podgoritza comunicando que después de un sangriento combate que duró seis días, la ciudad de Tuzi ha capitulado rindiéndose la guarnición sin condiciones.

Los montenegrinos entraron a media día en Tuzi, siendo ovacionados por el pueblo, que les aclamó como a sus libertadores.

A Pogoritzza han sido enviados 3.000 prisioneros turcos.

Los soberanos de Serbia y Bulgaria, han celebrado una conferencia en Pivót, regresando a las capitales de sus respectivas naciones.

Las tropas turcas de Gussing han obligado a los montenegrinos a pasar la frontera, después de haber sufrido bastantes bajas.

puesto búlgaro al oeste de Tschujutkon, logrando que los búlgaros se retirasen, aunque sin bajas.

Italia y Turquía. ¿Otra vez la paz?

Madrid 15.—Comunican de Roma que una agencia telegráfica ha publicado un despacho en que se afirma que los preliminares de la paz italo-turca han quedado firmados en Juchy.

La anexión de Creta a Grecia

Madrid 15.—Comunican del Ateneo que el jefe del Gobierno ha declarado en la Cámara que acepta el voto unánime de Creta, quedando desde luego dicha isla anexada a Grecia. Añadió que no obstante los deseos de paz del Gabinete helénico, la guerra es inminente.

Actualmente se hallan incorporados a filas 120.000 hombres y Grecia cuenta con 28 navios de guerra, que se hallan fondeados en los puertos donde se realiza la concentración.

El príncipe heredero ha marchado a ponerse al frente del ejército de Tesalia.

Se prepara el llamamiento de otras reservas al servicio militar.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 83 75 83 65

Fin próximo 83 75 83 65

El centado

Serie F de 50.000 ptes. nominales 83 75 83 65

E de 25.000 » 83 75 83 65

D de 12.500 » 83 75 83 65

C de 5.000 » 83 75 83 65

B de 2.500 » 83 75 83 65

A de 500 » 83 75 83 65

GyH de 100.000 ptes. nominales 83 75 83 65

En diferentes series 83 75 83 65

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptes. nominales 101 30 101 40

E de 25.000 » 101 30 101 40

D de 12.500 » 101 30 101 40

C de 5.000 » 101 30 101 40

B de 2.500 » 101 30 101 40

A de 500 » 101 30 101 40

En diferentes series 101 30 101 40

Nuevos amortizables

Serie E de 50.000 ptes. nominales 00 00 94 50

D de 25.000 » 00 00 94 50

C de 12.500 » 00 00 94 50

B de 5.000 » 00 00 94 50

A de 500 » 00 00 94 50

En diferentes series 00 00 94 50

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

al 4 por 100 101 30 101 40

Acciones del Banco de España 448 00 448 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 285 50 285 50

Id. del Banco Hispano Americano 143 00 143 00

Sociedad General Anticorrupción Española. Acciones preferentes. 00 00 00 00

Id. id. ordinarias 00 00 00 00

Id. id. obligaciones 78 00 78 00

PARIS

4 por 100 exterior español 88 92 88 92

3 por 100 francés 89 45 89 70

CAMBIO

Paris a la vista Francos 6 50 6 25

Libras esterlinas 00 00 26 80

Miscelánea

Corrida de toros

Madrid 26.—Participan de Zaragoza que en aquella plaza se han lidiado toros de Miura, que resultaron bravos.

Gallo estuvo mal; Gaona, regular y bien, y Joselito, bien.

Al terminar el mitin, el expresidente de los Estados Unidos desabrochóse la americana y el público al verle ensangrentado le tributó una ovación delirante.

Aviador muerto

Madrid 15.—Comunican de Larachaux de Fonds que a causa de un accidente aerostático ha resultado muerto el aviador Cobbeoni y gravemente herido M. Didper, que le acompañaba.

FRANCIA

OPTICA MODERNA

Para corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Única casa: **MORALES, Optico - Zocador, 51**

La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.

SAN JOSÉ

LA HIGIENE Y EL ABRIGO

Fiestas en Gaba Grande

Como estaba anunciado, el día 12 del actual dieron comienzo en la villa de Gaba Grande los festejos proyectados en honor de la patrona Nuestra Señora de las Nieves.

A las doce de dicho día y entre un repique de campanas, disparo de cohetes y palmas reales, recorrió las principales calles de la localidad una artística carroza, seguida de la banda de música del regimiento de Córdoba.

A las diez de la noche, se quemó en la explanada de la iglesia un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Después fueron trasladadas desde la ermita a la iglesia parroquial de las Nieves, cantándose una solemne salva por la capilla del señor Morente.

A las siete de la mañana del día 13, se tocó diana por la banda de música del Centro de Gracia.

A las doce se celebró una solemne función religiosa en la iglesia de la Encarnación, que se hallaba adornada con gasas e iluminada con gran número de luces eléctricas.

Dijo la misa el cura párroco don Natalio Moreno, actuando de diácono don José García Madrid, y de subdiácono don Juan López Romero, y de capas, don Enrique Sánchez y don Manuel García.

Ocupó la cátedra sagrada el magistrado de esta cathedral don Modesto López Iriarte, el cual en un elocuente exordio, explicó el motivo de la aparición de la Virgen de las Nieves, tributando elogios a Gaba, por haberla elegido por patrona.

En notables párrafos describió la belleza, manifestando que Dios es el ideal de toda belleza.

Combatió con sólidos argumentos el paganismo y materialismo imperantes.

Terminó diciendo que la adoración a la Virgen es la gran fuerza que levanta todos los sentimientos.

La misa fue oficiada por la capilla en pleno de la Cathedral, dirigida por el señor Morente.

Al acto religioso asistieron numerosos fieles.

A pesar del mal tiempo, a las tres y media de la tarde, celebró la inauguración de la plaza de toros recientemente construida en Gaba.

El circo presentaba excelente golpe de vista, pues todos los palcos estaban ocupados por bellísimas personas.

Las demás localidades estaban también ocupadas en su totalidad.

A la hora anunciada ocupó la presidencia el primer teniente de alcalde don Aureliano Moreno.

Hecho el despejo de la plaza por el joven don José García Bodría, que montaba un brioso caballo, aparecieron las cuadrillas capitaneadas por los valientes espadas Luis Mauro y Rafael de la Vega (Herrero).

Lidaron reses de la ganadería del marqués de Tamarón, que resultaron regulares.

Luis Mauro toreó bien de capa a su primero. Con la muleta estuvo valiente y artístico, sobrellevando un pase de rodillas superior.

A continuación recetó dos pinchazos y una estocada contraria.

A su segundo, tercero de la corrida, dio una larga cambiada de rodillas y varias verónicas regulares.

Previa una buena faena de muleta, atizó a su enemigo una estocada baja, descabellando al primer intento. (Palmas).

Nuestro paisano Herrero demostró grandes deseos de satisfacer a los aficionados. En su primero se portó medianamente con el capote. Colocó un par de banderillas, poco recomendable. En la hora suprema dio pases desiguales, cargados tres pinchazos y media estocada delantera.

El segundo, último de la corrida, era manso, no pudiendo Herrero hacer nada de lucimiento.

Le atizó un pinchazo y una estocada reguilar.

El desfile resultó brillantísimo.

A las siete de la noche, salió de la iglesia de la Encarnación, la procesión de la patrona Nuestra Señora de las Nieves.

La religiosa comitiva recorrió las calles principales de la villa, quemándose a su paso gran número de arbolillos de fuegos artificiales.

En la procesión figuraban las bandas del regimiento de Córdoba y del Centro de Gracia.

Asistió al acto numeroso público.

Después se verificó una velada en la calle Real y el Barranco, que estaban iluminadas con arcos voltaicos.

Durante la velada, la banda del regimiento tocó la batalla de los Castillejos.

Un baile organizado por el elemento joven, se celebró un baile en el domicilio de don Manuel Rodríguez.

Asistieron las bellas señoritas Rosario Rodríguez Díaz de la Guardia, María Moreno Garvajal, Emilia Pérez Pijo, Páca Pertinax, Elena García Bodría, Carmen García Bodría, Magdalena Pertinax, Carmen Amador, Rosario Alferez, Aurora Lombardo, María Luisa Pons, Pilar Ros, Araceli Quiles Alferez, María y Julia Turx, Josefina Pons, Rosario Moreno, Gracia Linares, Resurrección García, y Teresa y Elvira Arnan.

Las señoras doña Luisa Moreno, doña Encarnación García Pérez y doña Teresa González.

El sexo fuerte estuvo dignamente representado.

El señor Rodríguez obsequió espléndidamente a los invitados a tan simpática fiesta, la cual duró hasta las cuatro de la madrugada.

Antesayer se verificaron las carreras de cintas, en la calle Real, tomando parte los jóvenes don Pedro, don Antonio y don Miguel Pestíñez, don Cristóbal y don José García Rodríguez, don José Alferez y don Antonio Jiménez.

Por la noche se verificó un bai e'en el Ayuntamiento, asistiendo las muchachas vistiendo el clásico mantón de Manila.

Las personas que han asistido a los festejos, dedican grandes elogios a la comisión organizadora, por la brillantez de los mismos.

COMISION MIXTA

En la última sesión celebrada por dicha Comisión se hizo el repartimiento del cupo señalado a esta provincia por real decreto del primero del actual entre los pueblos de la misma, efectos a las cajas de recubros de Granada, Guadix y Motril, dando el resultado siguiente:

Granada, primera sección. 63 mozos; Granada, segunda sección. 41; Albolote. 7; Alfacar. 11; Beas de Granada. nada; Calicasa. 1; Cogollos Vega. 4; Guevejún. 2; Huétor Santillán. 6; Jun. 1; Maracena. 13; Nívar. nada; Peligros. 1; Píñoles. 1; Píñoles. 1; Váznar. 3; Alhama. 24; Agrón. nada; Arenas del Rey. 10; Cacin y Turco. 3; Chinenas. 1; Fornes. 2; Jayena. 4; Játar. 4; Moraleda de Zafarraya. 2; Santa Cruz. nada; Ventas de Huelma. 4; Ventas de Zafarraya. nada.

Loja. 33; Algirinejo. 6; Huétor Tajar. 3; Saler. 1; Villanueva Mesa. nada; Zafarraya. 10.

Montefrío. 18; Illora. 32.

Santafé. 34; Alhendin. 7; Ambrós. nada; Atarfe. 13; Belicena. 6; Caparacena. 2; Cijuela. 3; Chauthina. 13; Cúlar Vega. 3; Escúzar. 2; Fuente Vaqueros. 7; Gaba. Chica. nada; Gaba Grande. 5; Láchar. 5; Malá. 5; Otura. 5; Pinos Puente. 24; Purchil. 2.

Caja de Guadix.—Guadix. 70; Alamedilla. 2; Albuñán. 1; Alcúdia. 5; Aldéire. 7; Alicún de Ortega. 4; Alquife. 2; Beas de Guadix. 3; Benalúa de Guadix. 2; Charches. 1; Cogollos de Guadix. 4; Cortes y Graena. 3; Dehesas de Guadix. 1; Dólar. 2; Esfija. 2; Ferréira. 5; Fonelas. 3; Gobernador. 1; Gor. 14; Gorafe. 1; Huelago. 1; Huéneja. 13; Jerez del Marquesado. 13; Laborillas. 1; La Calahorra. 3; Lantén. 2; La Peza. 13; Lugros. 1; Marchal. nada; Pedro Martínez. 4; Polifar. nada; Parulena. 4; Villanueva de las Torres. 1.

Baza. 46; Benamurel. 4; Caniles. 21; Cortes de Baza. 4; Cúlar Baza. 37; Fréila. 6; Zújar. 13; Huéscar. 36; Castilleja. 9; Castil. 10; Galera. 18; Oze. 17; Puebla don Fadrique. 22; Iznalloz. 10; Benalúa de las Villas. 4; Campotéjar. 1; Colomera. 15; Deifontes. 4; Darro. 3; Dehesas Viejas. 1; Diezma. 4; Guadalupe. 10; Modón. 15; Montegiclar. 3; Montillana. 3; Moreda. 2; Píñar. 4; Torre Cardela. 1; Trigueros. 2.

Caja de Motril.—Tercera sección.—Granada. 45; Armilla. 2; Cájar. 3; Cencos. 1; Churruña. 6; Dilar. 6; Dólar. nada; Gójar. 1; Gújar Sierra. 10; Huétor Vega. 4; Monchil. 10; Ogijares. 1; Padul. 15; Pinos Genil. 2; Quéntar. 6; Zúbia. 12.

Albuñol. 24; Albondón. 14; Alcázar. 1; Almegíjar. 1; Cástaras. 7; Fregente. nada; Juviles. nada; Lohras. 5; Polopos. 4; Rubite. 7; Sorvilán. 10; Torvizcón. 7.

Motril. 67; Almuñécar. 28; Guájar Alto. 1; Guájar Faragút. 1; Guájar Fondón. 1; Guájaros. 5; Itrabo. 5; Jete. 1; Léntegui. 1; Lújar. 4; Molvizar. 4; Olivar. 5; Salobreña. 19; Vélez Benavilla. 7.

Orgiva. 15; Acequias. nada; Albuñuelas. 7; Bayacas. 1; Béznar. 6; Bubión. 2; Buzquitar. 2; Cáñar. 3; Capileira. 4; Caratúnas. nada; Chite y Talár. 7; Cónchar. nada; Cozvíjar. nada; Dúrcal. 12; Ferreñola. 1; Izhor y Tablate. 1; Lanjarón. 8; Mecina Fondales. nada; Melegis. 2; Mondújar. 2; Murchas. nada; Nigüles. 4; Pampeneira. 1; Pinos del Rey. 1; Píñes. 1; Pórtugos. 2; Restábal. 2; Saleres. nada; Soportújar. 1; Trevelez. 2.

Ugíjar. 10; Bérchules. 11; Cádiz. 10; Cejuya. 2; Jerezirar. 6; Laroela. 4; Mairena. 4; Mecina Alfahar. 1; Mecina Bombarón. nada; Mecina Tídel. 3; Murta. 7; Narila. 1; Nechite. 1; Picena. 1; Turón. 4; Valor. 3; Yator. 2; Yegen. 1.

Además de los mozos que han correspondido a cada pueblo, del reemplazo actual, ingresaron en filas todos los declarados soldados de revisiones que por sus números les correspondían.

Teatros

Esta noche se reanudarán las representaciones en el teatro Cervantes, con el siguiente cartel:

A las ocho, *Las Estrellas*. A las nueve, la reprise del sainete *El mal de amores*, y a las diez, en sección doble, por última vez y a petición del público, la hermosa opereta *La casta Susana*.

Los artistas sacarán en el brazo un lazo negro, en señal de duelo por la desgracia que ya conocen nuestros lectores.

Desde Calahorra

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Debido a las abundantes lluvias que hemos tenido desde los últimos días del mes de Septiembre, y que aun continúan, en esta comarca se está haciendo la sementera en imprecables condiciones. Sin embargo, los precios de los granos tienden al alza, excepto el trigo, que sigue en calma, no excediendo de 12 pesetas fanega.

Ha pasado la temporada de verano en esta don Fernando Aravaca con su distinguida familia. Hoy han salido para Granada, habiendo sido despedidos por numerosas personas de este pueblo y de los limitrofes, sintiendo su ausencia tan respetable familia.

El Corresponsal

La Calahorra 12, 10, 912.

LOS FERROVIARIOS

Desde ayer se admiten facturaciones de grande y pequeña velocidad, en la estación del Sur.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Montegiclar, Ferreira, Torvizcón y Guadalupe han quedado expuestos al público la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

En la de Ambrós el presupuesto ordinario para el año próximo.

Ha presentado la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montegiclar, don Enrique Linde Rosillo.

La guardia civil de Montefrío ha detenido a Francisco Gálvez Gálvez y otros, los cuales estaban reclamados para cumplir condena.

La de Fuente Vaqueros ha detenido a Juan Fernández Molina para cumplir condena.

La de Alhendin ha detenido a Manuel González Dueñas por haber amenazado con una faja a su convecino Antonio Pérez.

La de Montefrío ha detenido a Rafael Aguilera Barrera, para cumplir condena.

El gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Cortes y Graena y Montegiclar.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: don Juan López Cruzado y doña Ana Mariá Fernández. Nacimientos: ninguno.

Sagario.—Defunciones: Salvador Lozano Casares y José Campos Benítez. Nacimientos: 2.

Salvador.—Defunciones: ninguno. Nacimientos: ninguno.

MINAS

Don José María Pidal Bontschers, ha solicitado una concesión a la mina «San Miguel», en término de Orgiva.

Sección Religiosa

Gaños para hoy

Santos del día 16.—San Florentino, San Saturnino y San Gil.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del quinto día infrascripta de la Fiesta de Nuestra Señora del Pilar, con rito semidoble y color blanco. En la Misa segunda oración de Espíritu Santo, tercera Eclesias, Credo, Prefacio de la octava.—Hoy pueden celebrarse Misa rezada de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (La Beata Margarita María de Alacoque, virgen) con conmemoración de la octava.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de 40 Horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas. Doña Rosario y doña Gracia Agrela en sufragio de su madre doña Patrocinio L. Barajas.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en las Carmelitas Descalzas.)

Rosario.—En la Cathedral. San Andrés. San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Jubiléo concedido.—En la iglesia de S. Juan de Dios. Doña Mercedes L. Barajas, en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las Descalzas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Cathedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana. En Santa María Magdalena desde las seis a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Sección Religiosa

Gaños para hoy

Santos del día 16.—San Florentino, San Saturnino y San Gil.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del quinto día infrascripta de la Fiesta de Nuestra Señora del Pilar, con rito semidoble y color blanco. En la Misa segunda oración de Espíritu Santo, tercera Eclesias, Credo, Prefacio de la octava.—Hoy pueden celebrarse Misa rezada de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (La Beata Margarita María de Alacoque, virgen) con conmemoración de la octava.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de 40 Horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas. Doña Rosario y doña Gracia Agrela en sufragio de su madre doña Patrocinio L. Barajas.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en las Carmelitas Descalzas.)

Rosario.—En la Cathedral. San Andrés. San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Jubiléo concedido.—En la iglesia de S. Juan de Dios. Doña Mercedes L. Barajas, en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las Descalzas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Cathedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana. En Santa María Magdalena desde las seis a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Novena en honor de Sts. Teresa de Jesús, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cuatro y media de la tarde y predica el M. Ilustre Arcipreste.

Novena en honor de San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios a las seis de la tarde y predica el R. P. Teófilo Garnica, religioso agustino.

Mes del Rosario.—En la Cathedral, a las ocho y media de la mañana, rezará el Santo Rosario un señor Capitán. En Santa Paula, a las siete y media.—En San Antonio, a las ocho y media. En San Andrés y en San José, a las cinco de la tarde. En Santa Inés, los Hospitalicos y la Concepción a las seis y media. En San Pedro, el Sagrado Corazón de Jesús, la Colegiata, el Sagrario y en Santa Catalina, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen en la Cathedral.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidonero, teniente coronel de infantería. Imaginaria, don José Carrizo Navarro, teniente coronel de Córdoba. Hospital y provisiones, don Víctor Martínez Simancas, primer capitán de infantería. De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Inauguración de un monumento

El Excmo. señor capitán general de la región, ha dirigido al gobernador militar de esta plaza el siguiente telegrama:

«Para inauguración monumento a batalla Navas de Tolosa y Bailén disponga V. E. que el día 19 se hallen en un batallón del regimiento de Córdoba con coronel bandera y música, regresando a Granada en cuanto termine fiesta, haciendo viaje ida y vuelta en ferrocarril por cuenta Estado y con derecho a indemnización y pluses.—Sirvase V. E. cumplimentar y expedir pase para que emprendan marcha día 18 a las 10.41 en tren militar núm. 1026 hasta Badajoz, continuando por 1005 hasta Puente Genil y 1101 a Jerez, con su llegada día 19 a las 7.5 habiendo interesado organización dichos trenes.»

Y para cumplimiento de lo ordenado, se ha dispuesto que para este servicio el señor coronel del cuerpo nombrará un batallón orgánico precisamente, que irá con traje de marcha y manta.

Asimismo llevará el batallón las ollas de campaña y las galas para formar en dicho traje.

El batallón saldrá del cuartel a las 15.30 y llevará el segundo rancho fiambrera para que la tropa lo coma en marcha.

El servicio de correos

Con el fin de mantener las Oficinas de Correos libres de aglomeraciones de tropa que son improcedentes, de sostener en aquellas el debdo orden, así mismo evitar también que en las inmediaciones del edificio se estacionen individuos que en ocasiones llegan a dificultar el libre tránsito, el gobernador militar ha dispuesto:

1.º Queda terminantemente prohibido que con los carteos de los cuerpos y dependencias concurren a las Oficinas de Correos individuo alguno de tropa. Los propios carteos que lo toleren serán responsables de ello, además de los contraventores.

2.º Queda igualmente prohibido que los individuos de tropa se estacionen en la calle o las inmediaciones de las Oficinas de Correos.

El Oficial de vigilancia de infantería queda encargado de exigir el más exacto cumplimiento de lo dispuesto.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Villacerrillo: don Luis Muñoz Fernández, con don Juan Antonio Gallego Antolínez, sobre reivindicación de bienes reservables. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ronda: don Sebastián Sánchez Carrón y otro, con don Manuel Durán Gutiérrez y otro, sobre tercera de dominio. Abogado, señor Marín; procuradores, señores Sedano y Gómez López; secretario, señor Lecaño.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo contra Carmen Coca Berbel y otro, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Treviño y González Carras; procuradores, señores Herrera y Amaro; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío: contra Antonio Rubio Trueta, por hurto. Abogado, señor Navarro; secretario, procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: contra Juan José Cuchero Cano, por hurto y lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Uso de licencias

Ha empezado a hacer uso de treinta días de licencia que le han sido concedidos, el juez de

Ahorrad tiempo y dinero, usando la

Máquina de calcular

Rapídísima

Infalible

Incansable

Pídase el Catálogo a Guillermo Trúñiger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

En Granada, D. José Agudo Guevara, San Jerónimo, 29

primera instancia del distrito de la Alameda (Málaga), don Julio Díaz Sala.

Vuelta al cargo

Después de hacer uso de treinta días de licencia, ha vuelto a hacerse cargo del servicio correspondiente a su categoría, el vigilante de primera clase, de esta cárcel correccional, don Vicente Bellver Peña.

Instrucción Pública

De conformidad con las reglas dictadas por las disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión en propiedad, las escuelas nacionales de primera enseñanza siguientes, que se hallan vacantes en este distrito Universitario, dotadas con 625 pesetas.

Concurso de ascenso.—Los elementales de niño de Váznar, Beas de Guadix, Portugalejo y Atajate.

De niños: La mixta de Fuente Nueva; los elementales de Beas de Guadix, Archez (Málaga) y Benadad (Málaga).

Concurso de traslado.—De maestros: los elementales Purullén, Ventanilla, Sufi, Chercos, Ocaña, (Almería), Saleres y Juzar.

De maestras: las elementales de Rubite, Alceda, Urracal (Almería), Cajas, Campillos y Celmenar (Málaga), dotadas con 625 pesetas; la mixta de Jódar; la incompleta de Marchal (Almería) y la mixta de Benahavis (Málaga), dotadas con 500 pesetas anuales.

Podrán tomar parte en estos concursos de traslado los maestros, maestras y auxiliares que desempeñen o hayan desempeñado plaza de igual o mayor sueldo que el de las vacantes, siempre que sean del mismo grado.

También podrán solicitar plazas en este concurso de traslado los maestros rehabilitados y los que teniendo más de cinco años de servicio, hayan dejado la enseñanza por enfermos, después de usar los dos períodos de observación, justificando debidamente que han recuperado la aptitud física.

Los aspirantes dirigirán las instancias documentadas a este Rectorado, presentándolas en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de publicado el anuncio en la Gaceta de Madrid.

Los que deseen tomar parte en los concursos presentarán dos expedientes: y la preferencia de los mismos.

Las condiciones de preferencia en estos concursos, serán las de antigüedad, con arreglo al artículo 45 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, si bien las pueden solicitar condicionalmente con arreglo a lo dispuesto en la real orden del 24 de Mayo último.

Los que deseen tomar parte en los concursos presentarán dos expedientes: y la preferencia de los mismos.

Las condiciones de preferencia en estos concursos, serán las de antigüedad, con arreglo al artículo 45 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, si bien las pueden solicitar condicionalmente con arreglo a lo dispuesto en la real orden del 24 de Mayo último.

Los que deseen tomar parte en los concursos presentarán dos expedientes: y la preferencia de los mismos.

Las condiciones de preferencia en estos concursos, serán las de antigüedad, con arreglo al artículo 45 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, si bien las pueden solicitar condicionalmente con arreglo a lo dispuesto en la real orden del 24 de Mayo último.

Los que deseen tomar parte en los concursos presentarán dos expedientes: y la preferencia de los mismos.

